

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Viernes 5 de Julio de 1895.

Número 158

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 5 de julio.

EL INTENDENTE.

Hoy firmará S. M. la Reina Regente un decreto aceptando la dimisión al Intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

MARGEN DE PROTECCION.

El Duque de Almodovar del Rio ha presentado una enmienda al dictamen de la ponencia de asuntos generales de la Comisión arancelaria de Cuba, estableciendo una escala gradual de un 15 á un 35 por 100 de margen de protección en favor de la producción peninsular.

DIRECTOR

DE LA ARRENDATARIA.

Ha sido nombrado director de la Compañía arrendataria de Tabacos el ex ministro de Hacienda señor Concha Castañeda.

LA REFORMA ARANCELARIA.

Dice hoy *El Imparcial*, que el ministro de Ultramar se propone plantear al mismo tiempo que la reforma de los aranceles de las Antillas, la modificación del impuesto transitorio.

SERAFI PITARRA

Ha fallecido el distinguido poeta catalán y famoso autor dramático D. Federico Solor (*Serafi Pitarra*).

OBRAS PUBLICAS.

Pronto se destinará á la isla de Cuba un ingeniero jefe de caminos de primera clase, dos de segunda, tres ingenieros de primera clase y diez ayudantes de obras públicas.

TRABAJOS SEPARATISTAS.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del ministro de España en Washington, diciendo que los separatistas cubanos tratan de celebrar una asamblea para nombrar un sucesor á Martí.

EXTRANJEROS.

Nueva York 5 de julio.

EL "HABANA."

Procedente del de su nombre, entró hoy en este puerto el vapor español *Habana*.

DESAFIO.

Avisan de Roma que el señor Galli, subsecretario del ministerio del Interior, llamó en la Cámara embustero al señor Marescalchi. Este lo desafió, quedando concertado un duelo á sable para el día de hoy.

VIAGE IMPERIAL.

Comunican de Berlín que el emperador Guillermo II sale hoy para Stockolmo.

MOTIN.

Dicen de Boston que una turba atacó á una manifestación de las logias protestantes, obligando á intervenir á la policía, la cual consiguió dispersar á los revoltosos después de una empeñada lucha.

Resultó un muerto, á consecuencia de un disparo de arma, y además muchos contusos y heridos graves.

HUNDIMIENTO.

En Bristol, Estado de Indiana, se hundió un puente en los momentos en que centenares de espectadores estaban contemplando unas regatas al remo.

Resultaron sesenta personas gravemente heridas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Londres, julio 4.

Anticor de remolacha, nominal á 9/91.

Anticor centrana, 90. 96. á 11/6.

Ideca regular refino, de 8/3 á 11/.

Censolidado, á 107; ex-interes.

Declarato, Banco de Inglaterra, 24 por 100.

Centro por ciento español, á 67; ex-interes.

París, julio 4.

Realis, 3 por 100, á 102; frances 20 cts., ex-interes.

### El general Martínez Campos.

Esta mañana, á las siete, según habíamos anunciado, y en tren extraordinario que salió por el antiguo paradero de Villanueva, se ha dirigido á la provincia de Santa Clara el Excmo. señor general D. Arsenio Martínez Campos.

A despedir á S. E. estuvieron en Palacio y en el paradero del ferrocarril diversas personas del elemento oficial y de la política y amigos del ilustre Pacificador.

Los coroneles de voluntarios acudieron á Palacio con este motivo. El general Martínez Campos, al ocupar su coche para dirigirse al ferrocarril, invitó con cariñosa solicitud á nuestro respetable jefe el Presidente del partido Reformista, coronel del quinto batallón de Voluntarios, á que lo acompañase en el mismo; honor que, como era natural, fué aceptado por el señor conde de la Mortera.

### POR PATRIOTISMO

La crítica razonada, culta y seria que nos han merecido los últimos acuerdos de las autoridades, suena con acentos de acre censura y destemplada ira en los ya castos oídos del órgano constitucional. Ha bastado el breve espacio de una semana para cambiar radicalmente los gustos y aficiones del periódico aludido, quien ha pasado bruscamente desde las virulencias de una delirante oposición á la evangélica mansedumbre del más suave y candoroso gubernamentalismo. Las injurias del ayer hánse hoy trocado en cantos de alabanza y en nubes de incienso que halagan y envuelven á las autoridades, al Gobierno y al mismo general Martínez Campos, no hace mucho tiempo tan injustamente maltratado por los representantes más proceros de dicho partido. Los gritos de la desesperación han dejado lugar á la placidez del deseo satisfecho, siendo lo más elocuente que para operar este verdadero prodigio, para combatir y acallar ese vocerío de aquéllar, ha sido suficiente que la munificencia del poder les arrojasé unas cuantas alcaldías de barrio desde las alturas del favor oficial.

¿Quién no recuerda con estupor y asombro aquella campaña demoleadora en que los fuegos cruzados de intrasigentes y separatistas convergían sobre los elementos liberales del país? El órgano entonces, como hoy, apellidado doctrinal, adquirió una celebridad bien triste por la increíble crudeza de sus conceptos y por lo descomedido de su lenguaje; y, sin embargo, el digno general Calleja, blanco de las cóleras reaccionarias, jamás olvidó la Ley para favorecer á determinado bando. Pudo hacer uso, dentro de su recto criterio, de las facultades que las leyes le concedían, como lo habían hecho todos los gobernadores generales anteriores y como podrán hacerlo los sucesivos, sin que nosotros lo llevemos á mal, pero nunca, entendiéndose bien, nunca ni en ningún caso, el muy digno general Calleja se apartó de la Ley; antes al contrario se condujo siempre con la más estricta y severa justicia, que consiste, mal que les pese á nuestros adversarios, en el cumplimiento de las leyes, así como se llaman actos injustos ó arbitrarios aquellos que de algún modo contrarían, desconocen ó conculcan el espíritu y letra de las disposiciones vigentes, sancionadas por las Cortes y la Corona.

Y aun después de llegar á estas playas el ilustre general Martínez Campos, siguió la campaña de violencia y oposición emprendida por la prensa constitucional. A las excitaciones del Pacificador, á sus deseos terminantemente manifestados de que se estableciese

cordialidad de relaciones entre los partidos políticos, hubo de responder el órgano doctrinal con espeluznantes artículos agravando á cuantos no militaban en sus filas; sosteniendo que los reformistas habíamos promovido y alentado la insurrección; acusando desembozadamente de malos españoles, ó por lo menos de españoles tibios y sospechosos, á los mismos autonomistas cuyas manos había estrechado el general Martínez Campos, felicitándolos por su actitud á todas luces favorable á la causa de España; y propendiendo, en fin, por todos los medios á enardecer los ánimos, tanto con los escritos enredados contra los elementos liberales, como con los que, dirigiéndose aparentemente á combatir la insurrección, constituían en el fondo la protesta de la intransigencia, ferviente partidaria de los procedimientos de fuerza, contra la política de atracción y confianza adoptada desde los primeros momentos por el general Martínez Campos.

De suerte que tal parecía que la prensa referida había concebido el firme propósito de insistir en su actitud perniciosa y disolvente, manteniendo en peligrosa tensión los espíritus y suscitando ó batiendo tras obstáculo al Gobierno, mientras no se le franqueasen de par en par las puertas de la influencia y del favor. Mientras estuvo, ó simuló estar, en la oposición, es decir, mientras el Gobierno no se doblegó á sus caprichos, todo lo veía teñido de negro; asaltábanle los más desconsoladores pesimismo, llegando á insinuar que la paciencia de sus secuaces tenía sus límites y que algunas veces estaban justificados los procedimientos de violencia; y aún en pleno movimiento insurreccional los hombres más prominentes de dicho grupo hablaron de retraimiento si se les equiparaba á los otros dos partidos. Pero cedieron al fin los poderes públicos; se quebrantó la Ley para conceder un triunfo de Real Orden al bando constitucional, y entonces nuestros contradictores se sintieron enternecidos; comprendieron los deberes que la Patria impone en momentos de prueba como los actuales; el más puro patriotismo animó con sacro fuego sus sensibles corazones, y su jefe indiscutible, el Sr. Marqués de Apeste-guía, abandonando su voluntario retiro y su pertinaz alejamiento de los asuntos públicos, se apresuró ayer á reunir la mayoría del Ayuntamiento de la Habana para manifestarle que los constitucionales apoyan al Gobierno y para aplaudir las altas dotes políticas y militares del General Martínez Campos; insigne y grande verdad que indudablemente hubiera parecido más expontánea si la hubiesen proclamado antes de conseguir el favor oficial.

Hemos creído conveniente recordar estos hechos para que, refrescada la memoria del órgano en cuestión, no tilde de nuestras respetuosas observaciones y nuestra crítica serena, de iracundia y apasionamiento. Podemos no estar conformes con que se falte á la Ley, y podemos igualmente manifestar nuestra incomodidad, pero jamás, créalo el periódico aludido, desenderemos á los bajos fondos de la injuria ni habremos de atentar contra el prestigio de las autoridades.

Somos españoles de balde. Nuestro patriotismo es tan grande, tan puro y tan inmovible en la desgracia como en la prosperidad. No deseamos persecuciones, muy al contrario, haremos lo posible, dentro de la Ley y de la cultura, por evitarlas; mas si algún día se desencadenasen sobre nosotros las iras de un Gobierno, cordura y abnegación nos sobrarian para que nuestras comedidas protestas no lesionasen en lo más mínimo ni el prestigio de las autoridades ni la causa de España en la isla de Cuba.

### ACTUALIDADES

Según nos cuenta el órgano oficial de los constitucionales, el señor Marqués de Apeste-guía hizo declaraciones importantes ante los concejales de su partido.

Y una de ellas fué la siguiente:

Dijo que el partido de Unión Constitucional *soportó la persecución con la dignidad que imponen honrados convencimientos, seguro de que en plazo más ó menos largo se le haría justicia hasta por los mismos que lo combatían.*

El lodo de los entorchados.

La honra de España enterrada en Cabrerizas Altas.

La inercia del cutis.

¡Que se vaya!

Si eso es *soportar con dignidad* ¡qué cosa será, para el señor Marqués de Apeste-guía, apelar á procedimientos demagógicos ó faltar á todas las convenciones?

También nos cuenta *La Unión* que en la Junta referida fué acordada la designación del señor Quesada para alcalde de la Habana.

Ya era tiempo de que el señor Quesada lograra empuñar la vara de Alcalde.

Fué candidato del señor Galarza y le venció el señor Corrujedo. O el general Polavieja, que para el caso es lo mismo.

Fué candidato del señor Marqués de Apeste-guía y de *La Lucha*, y le derrotó el señor Alvarez. O el general Rodríguez Arias, que tanto monta.

Ahora, merced á la guerra, no le disputará nadie el puesto ambicionado.

Y decimos merced á la guerra, porque sin ella habríanse celebrado las elecciones y entonces á buen seguro que el señor Quesada no iría en la terna.

De donde se deduce que el señor Quesada va á ser, hasta cierto punto, el alcalde de la guerra.

Y que su partido, el de unión constitucional, va á salir ganando con lo que todos los españoles hemos salido perdiendo.

¡Qué implacable es la lógica!

### LISTEZA LUGAREÑA.

Con motivo del próximo viaje del señor Conde de la Mortera á la Península y del que hará á los Estados Unidos el señor don Manuel Valle, los maquiavelos frustrados ó faltos de sinéresis que, por filiación política ó por cualquiera otra causa, pertenecen al partido de unión constitucional, han dado en la flor de decir que tales viajes son una dispersión de los jefes del reformismo, como el proemio de la disolución de nuestro partido.

Esta listeza lugareña no ha logrado sino mover á risa á todos nuestros correligionarios y á cuantas personas tienen sentido común; pues, siguiendo los señores Conde de la Mortera y Valle en este año su costumbre de los anteriores, emprenden sus habituales excursiones con sus respectivas familias, el primero para asuntos que no se rozan de ningún modo con la política, y el segundo para atender en Saratoga al cuidado de su salud, ligeramente alterada.

De todos modos, conste que pierden su tiempo y quebrantan su intelecto con tan vano esfuerzo de ingenio esos Metternich de campanario, porque así los señores Conde de la Mortera y Valle, como los demás jefes del partido reformista y todos sus afiliados, se hallan hoy más firmes y perseverantes que nunca en la defensa de su credo y en el propósito de mantener su organización política, igualmente distanciada de la reacción y del separatismo.

### PREGUNTAS DE "LA UNION."

¿Qué harían los partidarios de la Cámara única si el general Martínez Campos los tratase como á nosotros nos trató el general Calleja?

¿Qué dirían si los alcaldes fuesen nombrados de las minorías constitucionales?

Contestación al canto:

Los partidarios de la Cámara única no sabemos lo que dirían, porque nosotros nunca fuimos partidarios de la Cámara única, sino de la Diputación única, lo cual es muy distinto.

## Enfermos del estómago

Curación radical solo con el

### DIGESTIVO MOJARRIETA.

C 1176

Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lobé y Terralbas.

alt

4a-3 JI

## ¡SALDO ENORME!

PROCEDENTE DE UN GRAN SALDO EFECTUADO POR ESTA CASA CON UNA FABRICA DE LYON.

## "EL BAZAR PARISIEN"

puede ofrecer al público un surtido de cintas magníficas de seda pura, á precios reducidísimos como si fueran del algodón más barato. A escoger en todos colores: cintas de DOS, TRES, CUATRO y OCHO dedos de ancho

á diez, quince, veinte y veinticinco centavos la vara.

Cinta toda de seda, colores escogidos.

## EL BAZAR PARISIEN

ha recibido directamente un fabuloso surtido de artículos de gusto y positiva utilidad y que expone en sus recienste reformados anaqueles y escaparates. Seguros estamos de que la persona que nos visite, saldrá al par que complacida, agradablemente sorprendida. Toda persona será obsequiada con un objeto, compra ó no. Una visita al "BAZAR PARISIEN" se impone en estos momentos.

## BAZAR PARISIEN

ALMACENES DE SEDERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

SAN RAFAEL 27.

CFA 1194

A.T.

4 A-5

HOY 5 DE JULIO.

A LAS 8: LOS ASISTENTES.

A LAS 9: TABARDILLO.

A LAS 10: LA GRAN VIA.

## TEATRO DE ALBISU.

### COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

Mañana, sábado 6 del actual mes, tendrá lugar el BENEFICIO del primer barítono D. José Palou, con las zarzuelas MARINA y TABARDILLO.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillé 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup> 3er. piso.....	\$ 1.50	Anticor de tertulia y entrada..	\$ 0.25
Palcos 1 <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup> 7 <sup>o</sup> 8 <sup>o</sup> 9 <sup>o</sup> 10 <sup>o</sup> 11 <sup>o</sup> 12 <sup>o</sup> 13 <sup>o</sup> 14 <sup>o</sup> 15 <sup>o</sup> 16 <sup>o</sup> 17 <sup>o</sup> 18 <sup>o</sup> 19 <sup>o</sup> 20 <sup>o</sup> 21 <sup>o</sup> 22 <sup>o</sup> 23 <sup>o</sup> 24 <sup>o</sup> 25 <sup>o</sup> 26 <sup>o</sup> 27 <sup>o</sup> 28 <sup>o</sup> 29 <sup>o</sup> 30 <sup>o</sup> 31 <sup>o</sup> 32 <sup>o</sup> 33 <sup>o</sup> 34 <sup>o</sup> 35 <sup>o</sup> 36 <sup>o</sup> 37 <sup>o</sup> 38 <sup>o</sup> 39 <sup>o</sup> 40 <sup>o</sup> 41 <sup>o</sup> 42 <sup>o</sup> 43 <sup>o</sup> 44 <sup>o</sup> 45 <sup>o</sup> 46 <sup>o</sup> 47 <sup>o</sup> 48 <sup>o</sup> 49 <sup>o</sup> 50 <sup>o</sup> 51 <sup>o</sup> 52 <sup>o</sup> 53 <sup>o</sup> 54 <sup>o</sup> 55 <sup>o</sup> 56 <sup>o</sup> 57 <sup>o</sup> 58 <sup>o</sup> 59 <sup>o</sup> 60 <sup>o</sup> 61 <sup>o</sup> 62 <sup>o</sup> 63 <sup>o</sup> 64 <sup>o</sup> 65 <sup>o</sup> 66 <sup>o</sup> 67 <sup>o</sup> 68 <sup>o</sup> 69 <sup>o</sup> 70 <sup>o</sup> 71 <sup>o</sup> 72 <sup>o</sup> 73 <sup>o</sup> 74 <sup>o</sup> 75 <sup>o</sup> 76 <sup>o</sup> 77 <sup>o</sup> 78 <sup>o</sup> 79 <sup>o</sup> 80 <sup>o</sup> 81 <sup>o</sup> 82 <sup>o</sup> 83 <sup>o</sup> 84 <sup>o</sup> 85 <sup>o</sup> 86 <sup>o</sup> 87 <sup>o</sup> 88 <sup>o</sup> 89 <sup>o</sup> 90 <sup>o</sup> 91 <sup>o</sup> 92 <sup>o</sup> 93 <sup>o</sup> 94 <sup>o</sup> 95 <sup>o</sup> 96 <sup>o</sup> 97 <sup>o</sup> 98 <sup>o</sup> 99 <sup>o</sup> 100 <sup>o</sup>	1.00	Id. - zarzuela con id.....	0.20
Letra ó butaca con entrada.....	0.40	Entrada general.....	0.25
Entrada á tertulia.....	\$ 0.15		

C 1121

S 29

Pero los reformistas es bien seguro que dirían lo siguiente:

No hay motivos para nombrar alcaldes de las minorías constitucionales, porque las mayorías reformistas y autonomistas no se hallan en oposición violenta y demagógica contra el actual gobierno, como se hallaban las mayorías constitucionales contra el que presidía el Sr. Sagasta; pero si el Sr. General Martínez Campos, a pesar de eso, después de celebradas las elecciones, y sin haber sido planteadas las reformas, nombra a alcaldes de las minorías constitucionales, los reformistas dirían que estaba en su derecho, porque, hoy por hoy, hay una ley que le autoriza para ello.

«Es éste el caso presente!»  
De ninguna manera. El caso actual está previsto y resuelto con tal claridad en el artículo 92 de la ley electoral, que no se presta a interpretaciones de ningún género.

«Si por cualquier motivo, etc. etc.»  
He ahí lo que diríamos y decimos los reformistas.

### Cámara de Comercio.

Esta noche, á las siete y media, celebrará esta respetable corporación sesión extraordinaria inaugural de la nueva Directiva.

### La cuestión de orden público

DESDE REMEDIOS.

(POE TELÉGRAFO.)

(De nuestros Corresponsales especiales.)

Remedios, 4 de julio (mañana.)

Para la llegada del primer batallón del regimiento de Borbón se les tiene preparado un excelente rancho en la plaza de Armas. El acto será amenizado por la banda de Bomberos.

El Corresponsal.

### IMPORTANTES NOTICIAS.

Se han recibido telegramas de Cuba dando cuenta de haberse librado dos combates terribles en Palmas Altas, Manzanillo, entre 80 voluntarios mandados por el capitán Boeras y un grueso de 400 insurrectos montados, al mando de Amador Guerra.

En dichos telegramas se dice que nuestras fuerzas tuvieron 17 muertos y 19 heridos y que los insurrectos han sufrido la pérdida del citado cabecilla, la de los tenientes Rafael Borrero, Marcelino Tamayo y Terrero y 60 individuos muertos.

En la Capitania General se ha recibido un telegrama que confirma los dos combates á que hacemos referencia; pero en él no hay detalles exactos del número de bajas que hayan sufrido tanto nuestras tropas como los insurrectos, aunque se habla de que pueda haber muerto Amador Guerra.

### EL BATALLÓN DE ZAMORA.

A las siete y media de la mañana de hoy formó en la plaza de Armas el batallón de Zamora recientemente llegado.

El general Sr. Arderius le pasó revista, y terminada desfiló el batallón por delante del Palacio del Segundo Cabo, dirigiéndose á la estación de los ferrocarriles Unidos por las calles de O'Reilly y los Parques Central y de Isabel la Católica.

A las ocho y media salió el tren expreso que conducía la referida fuerza en dirección á las Villas.

### EN LA PROVINCIA DE MATANZAS.

Leemos en *El Correo* de ayer tarde: Ayer 3 se presentaron tres morenos en la casa del colon de ingenio Jesús María, Santa Ana, D. José Flores Ojeda, al parecer con ánimo de robar; pero habiéndolos

hecho resistencia aquel y sus familiares, dieron lugar á la llegada de los cabos del primer escuadrón del regimiento de voluntarios de caballería de esta ciudad, don Francisco Ramirez y don Eusebio Ojeda, de los cuales detuvieron á uno de los asaltantes.

De la refrega resultó herido uno de los familiares de Ojeda y el moreno detenido, individuo de pésimos antecedentes que ha estado preso por lesiones y tentativa de violación.

Anoche 3, como á las once, se presentaron en la Maena unos 20 hombres armados, que se supone sean los mandados por el moreno José Reyes, en su mayoría de color, los cuales asaltaron tres tiendas, llevándose efectos y dinero.

Ignoramos más detalles de este hecho.

Dícese que anoche (3), entre los ingenios "Conchita" y "Esperanza," en el sitio conocido por *Goyo Estévez*, fuerzas salidas de Bolandron asaltaron un tiroteo con una partida de 15 ó 20 negros y mulatos, que emprendió la fuga, dirigiéndose en vuelta del E. ante.

Carecemos de detalles.

Fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia, que se hallaban en persecución de la partida de bandidos que manda el negro Andrés Fraga y que ha cometido en los pasados días varios hechos vandálicos en los términos de Cimarrones y Guamaçaro, ha tenido el miércoles 3, un encuentro con ella en terrenos del ingenio "Carlota," sito en el barrio de San José del término de Jovellanos, del que resultó muerto el negro Martín Morejón que figuraba en dicha partida y el cual ha asistido á todos los hechos realizados por la mencionada banda de foragidos en las citadas jurisdicciones.

La fuerza de la Guardia civil continuó la persecución de dicha partida, á la que obligó á disolverse é internarse en los montes.

### OFICIALES A CUBA.

En el ministerio de la Guerra se verificó el 11 de junio, según anunciamos, el sorteo de 120 primeros tenientes y 40 segundos del arma de infantería, que deben marchar á Cuba con los 10 batallones que se están organizando.

El acto fué presidido por el general de brigada D. Enrique Cortés, jefe de la tercera sección.

Entraron en sorteo 528 tenientes y 147 segundos. Los designados por la suerte para ir á Cuba fueron éstos:

**PRIMEROS TENIENTES.**—Señores don Hermenegildo Martín, José García Santos, Lorenzo del Río Diestra, Roque Argüello González, Ricardo Victoria Munté, José Salgado López, Fernando Utrilla y Utrilla, Alejandro de Ory Sevilla José Bargetón Fabiá, Salvador Perinat Torroblanca, Antonio Cubas Mariel, Joaquín González Pintado, Servulo Arroyo Morales, Manuel Moreno Sarraín, Gonzalo Martín Mayo, Bernabé Guirao Hilario, Arturo Ferrer Cuenca, Manuel Peoli Diviño, Adolfo Casto Revilla, Sebastián Gómez Martín, Pascual Alonso Zamora, Antonio Elías Pérez, Felipe Alonso de la Riva, Ricardo Otero Fernández, José Martínez Morán, Cristino Bermúdez de Castro Tomás, Ricardo López-Nuño Palacios, Simón Sánchez Robles, Eduardo Ronderos Fuentes, Pradencio Rodríguez Rivera, Joaquín Santa Pau Nogués, Esteban Pérez Solernón, Ricardo Cabriny Navarro, Carlos Aloulo Castro, José Azuela Salcedo, José Lanza Iturriga, Celestino Rodríguez Salcedo, Manuel Nalda Gil, Manuel Llanos Merina, Emilio González Muñoz, Juan Miranda Ochos, Luis Velasco Panal, Alfonso Oliva Gómez, Toribio Rey Moreno, Gregorio Aguilar Martínez, Alejandro Olebras López, Enrique Suárez de Deza y Roure, Vicente Ortega Galán, Fernando Andreu Guerrero, Francisco López Pinto Sevilla, Mariano Jubes Martín, Ramón Cueva Alvarez, Adolfo Jiménez Castellanos, Francisco Novella Roldán, Antonio Porras López, Bartolomé Márquez Santos, Jaime Vidal Villalonga, José Barradas Triviño, Enrique Otero Aparicio, Mateo Nogueras Belinchón, Nicomedes de la Iglesia Sierra, Manuel Molino Quiroga, Juan Solá Soriano, Fermín Vázquez Ruiz, Joaquín Segado Coso, Luis Cuenca Aparici, Joaquín Molano Carvalleda, José Ruiz Moreno, Cándido González Ortiz, Eladio Ramos García, Felipe Villamor Pongua, Federico Cuadrado Pascual,

el comedor, entre el vino y los postres. Bouchier cumplió como buen anfitrión, ofreciendo á su comensal las botellas de vinos y licores, pero por algún tiempo reino el silencio. Daniel fué el primero en romperlo, animado por el buen éxito de sus planes.

—Mandaré Vd. á buscar mi equipaje esta noche, ó prefiere Vd. que me instale aquí mañana?

—¿Cuánto tiempo se propone Vd. honrarnos con su compañía?

—¡Supongo que pensará Vd. regresar pronto á Londres!

—Dentro de una ó dos semanas.

—Pues de todos modos, estaré aquí hasta entonces.

El señor Bouchier se inclinó.

—Se trata de saber si quiere V. que me instale aquí esta noche ó mañana. Una noche más ó menos poco significa.

—Es Vd. muy amable. Pero desde el momento en que insiste en venirse á mi casa, lo mismo me da un día que otro.

Daniel se sonrió y vació una copa.

—Pues entonces, dijo, me quedaré aquí esta noche.

—¿Quiere Vd. enviar por mi equipaje á la posada?

Bouchier llamó y dió las órdenes necesarias al criado.

—Repito, continuó el joven, que no quiero ser demasiado exigente con Vd. Más adelante se convencerá de que no soy tan malo como pareceo.

Julián Visoto García, José Seguí Batañer, Eusebio Sandrú Fernández, José Ramos Fernández, Agapito Vicente Sánchez, Carlos García Casanova, José Escoria Fuster, Juan Barrera Bau, Domingo Suárez Madariaga, José González Salgado, Alfonso Torrente Navarro, Gregorio Barbón Areces, Francisco González Villanueva, Carlos Carullaque García, José Locelica Benedito, Juan Campos Argüé, Ramón García Mensurado, Juan Herrero Reina, Enrique Zalote Gutiérrez, Manuel Bargueta Lara, José Gómez García, Jerónimo Patón de Comaserna, Camilo Muñoz Pérez, Joaquín Guerra Ruiz, Joaquín Soto Larrea, Juan López Soler, Felipe Sánchez Carrillo, Valentín Oeballos Medra, Jacinto Pérez de la Hoz, Carlos García Castaños, Antonio Villegas Chacón, Francisco Jiménez Serrano, Jesús Romero Soto, Emilio Hernández Magayo, Francisco Manzano Remosa, Agustín Avilés Aznar, Ubaldo Ortiguela Barrón, José Díaz de Herrera, Manuel Guía Hernández, José Sañudo López Tolaya, Nicolás Melero Lobo, Miguel Bastamante Hoyos, José Campos Gómez, Silvestre Martínez López, José Jorrote Escobar, Antonio Jiménez Herrero, José O'Mullona Lozano Emiliano Berenguer Lora.

**SEGUNDOS TENIENTES.**—Señores D. Emiliano de las Heras García, Julio Alonso Santos, Agustín Ortega Iriso, Angel Pérez Viamont, Manuel Marquina Ila, Agustín Luque Cuenca, Joaquín Vara de Rey, Manuel Moncada Blanco, Rogelio Caridad Pita, Leopoldo Hércules de Solá, Clemente Gutiérrez González, Manuel González Alonso, José Rosano Boerra, Manuel de la Torre Pastor, Antonio Orenet del Amo, Francisco Martín Llorente, Federico Diego Martín, Luis Español Nájuez, José Iglesias Lorenzo, Juan Boza Rayo, Miguel García de los Fallos y Octavio de Toledo, Casimiro Molina Ruiz, Francisco Mol de Alba, Francisco Ruiz del Portal Fernández, Juan Berenguer Lora, Fernando Moreno Reinoso, Tomás Mora Gómez, Ramón Jiménez Castellanos, Ramiro José Montojo, Juan Díaz Brossard, Angel Alvarez Saez, Enrique Rodríguez Fresquet, Emilio Nieto Sánchez, Vidal Sanz Echevarría, Bartolomé Claret Gómez, Julio Hermida Rodríguez, Francisco Lorente Navarro, Matías Mayas Paz, Lucadio Quijano Saez.

El sorteo terminó á las seis de la tarde.

### RECOMPENSAS.

A una mujer.

Se ha dispuesto de real orden se den las gracias á doña Joaquina Piloto, esposa del comandante del puesto de la Guardia civil de Santiago, por la abnegación y patriotismo que demostró, allegando para la asistencia de los heridos que resultaron el día 4 de marzo en la acción sostenida contra los insurrectos en "Los Conucos", provincia de Santa Clara, además de su cuidado personal, los escasos recursos materiales de viveres y ropas de que podía disponer.

Se han concedido recompensas á varios jefes, oficiales, individuos de tropa, voluntarios y paisanos que más se distinguieron en la acción de "Los Conucos," el día 4 de marzo último.

A los que más se distinguieron en la persecución de las partidas insurrectas de la provincia de Santa Clara y encuentros ocurridos con las mismas en los días 28 de febrero y 10 y 14 de marzo último en Sabanas del Rosario, Moro Prieto y montes de San Juan, respectivamente.

También se han concedido cruces de plata del Mérito militar, con distintivo rojo y pensión vitalicia de 750 pesetas mensuales al soldado del regimiento de infantería de Cuba Martín Navarrete, y á los del 9º batallón peninsular Manuel Vitella, José Carrasco, Rogelio Bueno, Francisco Buldoch y Francisco Carrasco, en recompensa al distinguido comportamiento que observaron y heridas que recibieron en la noche del 6 al 7 de mayo próximo pasado, el primero en la defensa contra los insurrectos del poblado de "El Cristo"

—Un poco más de vino! preguntó Bouchier, contentándose para no contestar con violento sarcasmo á las últimas palabras de Daniel.

Este dió las gracias sin aceptar y manifestó que estaba pronto á seguir á su interlocutor.

—Un momento, dijo éste; supongo que no tendrá Vd. inconveniente en dejarme ver esos documentos que prueban la legitimidad de Jaime Bouchier.

—Con mucho gusto; y sacando una elegante cartera le entregó todas las certificaciones, excepto dos: la del nacimiento de Frances y la del fallecimiento del niño Daniel.

Bouchier las examinó y se las devolvió en silencio. Los ojos de Daniel revelaban completo triunfo al darle las otras vez en cartera. Bouchier se levantó y se le acercó.

—Oigame Vd. bien, le dijo en voz baja y dura. Vd. se me ha impuesto. Por razones que Vd. sabe me veo obligado á permitir que alterne Vd. con mi familia. Pero pronuncie Vd. una sola palabra algo ligera, falte Vd. una vez siquiera á la cortesía y al respeto que debe á mis hijas y lo mato á Vd. con mi propia mano, aceptando gustoso todas las consecuencias. ¿Me ha comprendido Vd?

—Oh, sí, perfectamente!

—Y sabe Vd. que lo haría como lo digo?

—¡Pues ya lo creo que lo haría! Ah-

y los restantes en el combate contra los mismos en "Dos Bocas."

Cruces de plata del Mérito militar roja y con 250 pesetas mensuales á los soldados Mariano Casalis y Pedro Menacho, que pertenecen, respectivamente, al regimiento infantería de Cuba y 4º batallón peninsular, en recompensa á su comportamiento y heridas que recibieron en el reconocimiento practicado el 26 de abril último en "Jahueca" y "La Lombriz."

### EL FERROCARRIL DE CUBA.

La Empresa del ferrocarril de Cuba ha pedido autorización y se le ha concedido para construir dos ramales: uno que partiendo de la estación de San Luis llegará á Palma Soriano para continuar más tarde hasta Bayamo á fin de entroncar con el que se está construyendo de Manzanillo á Bayamo, y otro que unirá á Moya con Sabanilla.

Con el primero de dichos ramales podrá hacerse el viaje en tren directo desde Manzanillo á Cuba.

### Obras del R. P. Viñes

Acercándose la época de las elecciones, ha juzgado oportuno el señor Rector del Real Colegio de Belán, poner á la venta dos folletos del R. P. Viñes y titulados, el primero, que fué editado en 1878, *Apuntes relativos á los huracanes de las Antillas*, y el segundo, que es complemento de aquel, *Investigaciones relativas á la circulación y traslación ciclónica en los huracanes de las Antillas*.

Estas obras, de que nos ocuparemos otro día con mayor espacio del que hoy podemos disponer se hallan de venta en el despacho de anuncios del DIARIO DE LA MARINA, así como el Album descriptivo del colegio de Belán. Sus precios son: el Album con la colección de vistas: \$1.50; el cuadro solo, 25 centavos. Oada una de las obras del Padre Viñes, \$1. Se venden además en los siguientes puntos: "Moderna Poesía," Obispo 135; don Manuel Ricoy, Obispo entre Bernaza y Villegas; "Mínera," Ríela 64; Casanova, Ríela 123; Wilson, Obispo 43; "Galería Literaria," Obispo 55; "Propaganda Literaria," Zaieta.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

Recomendamos á los marinos la adquisición de tan útiles obras, que de seguro habrán de prestarles grandes servicios y no deben faltar á bordo de ningún buque que navegue por estos mares.

### CENTRO GALLEGO.

En los brillantes ejercicios de oposiciones á premios llevados á cabo por los alumnos de la clase de corte y preparación á labores, en este Instituto el día primero del corriente, fueron calificadas del modo siguiente las señoras y señoritas que tanta competencia demostraron en los exámenes:

Premio del Centro, á la señorita Ana Olier.

Premio extraordinario concedido por el señor Presidente de la Sección de Instrucción, á la señorita Concepción Almeyda.

Idem, idem, idem, por el señor Presidente del Centro á la señorita Amparo Rodríguez Océ.

Idem, idem, idem, por el señor Vicepresidente, á la señorita doña Dolores Barreto de Mecalleu.

Idem, idem, idem, por el señor Secretario de la Sociedad á la señorita Juana Elisa Olivera.

Idem, idem, idem por el señor Vicepresidente de la Sección, á la señorita Ana Josefa Osuna.

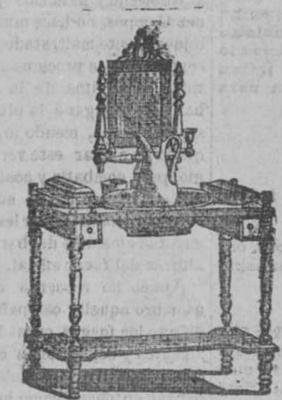
Obtuvieron accésit: las señoritas Carolina Gómez, señora doña María Gómez de Rodríguez; señoritas María Novela, Rafaela López, Ana E. Jorján, Concepción García, Consuelo Muñoz, María J. Fernández, Iles Du-Breniel y Concepción Darán.

Los resultados de que dejamos hecho mérito, no sólo ponen de relieve el celo y aventajados conocimientos en esas ramas de las doctas profesoras de las mismas doña Marcelina Matalongo y doña Josefa Gironés, sino que demostraron á la vez las singulares aptitudes del gran número de alumnas que con ejemplar asiduidad y no menos aplicación se han dedicado á tan útiles estudios de inmediato provecho.

La Sección de Instrucción del Centro Gallego, así como la Junta Directiva del mismo, deben estar satisfechos de su obra por los resultados que les ofrece, los cuales superan con creces á las esperanzas que ambas colectividades habían concebido; verdad es que los Presidentes de las mismas no se dan punto de reposo para salir de ella todo lo más afanosos posible y que con ese fin no dudan en multiplicar su actividad cada vez que la conveniencia de la educación así lo demandan.

Nosotros no podemos por menos que exhortar al Gobierno del Centro así como á la Sección que tan hábilmente la secundó, porque no desmayen en su

**MAGNIFICO REGALO!**



Toda persona que visite durante el mes de Julio el establecimiento de Sedería del BAZAR PARISIEN, San Rafael 27, será obsequiada con una rifa (que contiene tres números), del precioso lavaba GATEA, que será sorteado por la Real Lotería al día 27 de Julio de 1895 y que será entregado á la persona que presente el número igual al del premio mayor del referido sorteo.

(Véase el anuncio que insertamos en otro lugar.)

FOLLETIN. 31

### EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería é Imprenta La Moderna Poesía, Obispo 135.)

(CONTINUA.)  
—Ni madre ni hermanas. Estoy solo en el mundo, contestó Daniel, apelando á la simpatía de sus oyentes con un tigrero suspiro. Completamente solo. Creo que son Vds. los únicos parientes que tengo.

La conversación continuó durante la comida y el parecer de las señoras fué favorable al nuevo primo. Era atento y cortés y parecía ansioso de agradar al señor Bouchier. Habló á las jóvenes con desembarazo y naturalidad, aunque sin revelar familiaridad alguna á pretexto del parentesco. Cuando el señor Bouchier le dirigió la palabra, Daniel se mostraba tan respetuoso como debía serlo un joven respecto de un joven respecto de un anciano y de un hombre de alta posición. Comenzó, pues, con buen pie, cuando las señoras dejaron la mesa y pudieron hablar de él á solas se vió que les merecía muy honrosa opinión.

Momentos de prueba para ambos enemigos aquellos que pasaron solos en

(Se continuará.)

benéfica empresa que tantos beneficios le reporta al bello sexo. Nuestra espontánea felicitación a las instruidas y aprovechadas alumnas de esas asignaturas y nuestro cordial saludo a las expresadas Juntas por los beneficios que con su interesante labor le prestan a la sociedad habanera.

### ACLARACION

En las "Noticias judiciales" publicadas en la edición de la mañana de hoy se ha deslizado una errata que nos apresuramos a rectificar y que el buen criterio de nuestros lectores habrá salvado.

Consta que el señor Becerra, Juez propietario de primera instancia de Guanajay, se ha encargado nuevamente del juzgado en virtud de haberse restablecido de la dolencia que le obligó a hacer entrega del mismo al juez municipal correspondiente y no de la detención, como aparece consignado.

### Un español en la Academia Francesa

(POR TELÉGRAFO)

París 30 (10 25 noche).

#### El público.

Hoy se ha celebrado en la Academia Francesa la solemne recepción del autor de los *Trofeos*, el ilustre poeta José María Heredia.

El salón circular estaba repleto de gente mucho antes de que comenzara la ceremonia. El auditorio era escogido, y en él figuraban las personas que se disputan como un honor el asistir a las fiestas académicas.

El termómetro marcaba en la sala 35 grados. El ambiente era casi irrespirable; los señores se desmayaron y fué necesario sacarlos fuera del recinto a fin de que respirasen aire oxigenado.

#### El recipiendario

El nuevo académico Sr. Heredia se presentó acompañado de sus dos padrinos los señores Sully Prudhomme y Melchor de Vogüé.

El Sr. Heredia fué recibido por el público con una nutrida salva de aplausos.

Vestía el verde uniforme de los académicos y el color de este hacía resaltar el del rostro y el de los cabellos y la barba canosos del americano.

La cabeza de este es la de un verdadero criollo. El continente apuesto y elegante; la voz enérgica y vibrante.

#### El discurso.

Cuando comenzó a leer su discurso, el público guardó profundo silencio. Los dos principales párrafos de la oración están dedicados a España.

"Señores, decía el Sr. Heredia en el exordio, os debo gratitud y mi gratitud no ha de ser la ordinaria y común, por el honor que me concedéis. Al acogeros en vuestra compañía, habéis consagrado mi adopción por la patria francesa. Gracias a vosotros soy dos veces francés y no es solamente al poeta a quien honra vuestro honor.

Este honor recae también sobre nuestra hermana latina, sobre España, y aún se extiende hasta más allá, hasta el Nuevo Mundo, cuya posesión sea la disputar nuestros antepasados al otro lado de ese océano que baña la isla brillante y lejána donde yo nací." (Batusiastas aplausos)

Hace luego el Sr. Heredia el panegírico de Mazade, cuyo sillón le toca ocupar, siendo de advertir que precisamente Mazade manifestó preferencias, como historiador y cronista contemporáneo, por España, que él conocía maravillosamente.

A este propósito dice el nuevo académico que Mazade ha sentido siempre afición a España, y que en ese gascón de sangre fría hay algo de la gravedad castellana. El vasto cuadro de la vida social, política, militar y revolucionaria de la Península transpirencia que ha trazado Mazade, añade Heredia, está algo anticuado, y en ciertos puntos recargado de sombras.

Algunas figuras de los primeros términos—dice Heredia—se distinguen aún a pesar de todo. Tales son Donoso Cortés, el pensador católico de quien fué amigo Balines, y que era un Lamennais ortodoxo; el duque de Rivas, soldado, ministro, diplomático, poeta y siempre gran señor; Espronceda, ese Musset del otro lado de los montes; Larra, que firmó con el pseudónimo de *Figaro* fantasías dignas de Beaumarchais; y sobre todo, aquel terrible duque de Valencia, el capitán general D. Ramón María Narváez, el tirano de la disciplina del soldado, tan implacable como intrépido, y que se podía vanagloriar de haber inventado el arte de impedir las conspiraciones, y otros muchos de que hago caso omiso y de que aún siendo de los mejores están ya olvidados.

Las cosas y los hombres pasan rápidamente en esa España que pareció inmortal durante tanto tiempo. Todo cambia, hasta la moda de las revoluciones; solamente no ha cambiado el pueblo; siempre noble, animoso, discreto, libre y altivo."

El discurso ha hecho una entusiasta ovación al disertante y a su patria nativa.

### NOTICIAS MILITARES.

#### INDICE DE GUERRA.

Disposiciones que afectan a este Ejército, recibidas del Ministerio de la Guerra en la Capitanía General de esta Isla por el vapor correo *Reina María Cristina*, llegado el 3 a este puerto:

Real orden de 7 de julio aprobando el regreso a la Península con abono de pasaje al comandante ascendido a teniente coronel don Federico Escario García.

Idem aprobando el anticipo de regreso a la Península al capitán D. Vicente González. Idem aprobando el regreso a la península del capitán don Tomás Luis Pertiner.

Idem concediendo el regreso a la Península con abono de pasaje al capitán de ingenieros don Antonio Monfort Mingano.

Real orden circular de ocho de junio dictando reglas para la formación de los segundos batallones de los diez de infantería que han sido destinados a este distrito.

Idem idem de idem dictando a este distrito diez batallones de infantería.

Real orden de 7 de junio concediendo cruz de 1.º clase del mérito militar con distintivo blanco al primer teniente D. Manuel Ramos, y la de plata de la misma orden al voluntario don Francisco Delgado Loza.

Idem idem concediendo la idem idem a un sargento y dos individuos de tropa del batallón voluntarios de ingenieros.

Real orden de 7 de junio concediendo idem idem a dos oficiales y dos individuos de tropa pertenecientes al cuarto batallón de Cazadores.

Real orden circular de 1.º de junio dando instrucciones al director de la Academia de infantería para abreviar los plazos de examen de examen de alumnos para la formación de oficiales R. O. 8 de junio concediendo plaza y cruz de San Hermenegildo respectivamente al capitán D. Benito Vallespina Sistere y D. Eustaquio Pueyo Ollonqui.

R. O. de idem aprobando haya dado colocación de plantilla al capitán D. Ricardo Morata Petri.

Idem idem de haber dispuesto el alta provisional en este distrito del comandante don Eduardo Armillán Mirjes.

Idem idem destinando al parque de Santa Clara al maestro de taller don Enrique Rivero Rúa.

Idem idem disponiendo cause baja en la Comisión liquidadora de Cuba al cabo Angel Morante.

Idem idem concediendo al corneta de la G. C. de Puerto Rico Leandro González Pascual, continuar sus servicios en esta isla.

Id. id. de 1.º de junio de junio destinando a este distrito a los primeros tenientes de caballería don Norberto Fernández Carballo y D. Luis Quintana.

Id. id. de 8 de concediendo prórroga de embarque al veterinario 2.º D. Francisco Martínez García.

Id. id. de 1.º de id. aprobando la adquisición de acémilas y bastes para los batallones de infantería.

R. O. circular de 10 de junio, relativa a la concentración de reclutas en las zonas el 5 de julio.

Idem idem concediendo redimirse a metálico a reclutas excedentes de cupo hasta el 30 de junio.

Idem idem la Real Orden anterior que se comunica al Ministerio de Hacienda.

Idem idem de 8 de junio confirmando el retro provisional del teniente don Pascual Pinedo Llorca.

Idem idem idem concediendo retro para esta Isla al teniente don Faustino Tarda Alvarez.

Idem idem de idem determinando que los veterinarios segundos que se encuentren de superdemonarios sin sueldo ingresen en servicio activo.

Idem idem participando se ha expedido pasaporte a doña Eduarda Torno, señora e hijas del general de Brigada don Federico Alonso Gasco.

Idem idem aprobando el que se haya expedido pasaporte para la Península a doña Jacobo Lafuentes y sus hijos.

Idem idem de 10 de junio destinando a este distrito a los comandantes de infantería don Arturo Aleman y don Mariano Martínez.

Idem idem aprobando regreso a la Península del capitán de infantería don Ramón Guirado Conde.

Idem idem idem idem se haya dispuesto el alta en este distrito del primer teniente don Alvaro González.

Idem la organización del servicio de abastecimiento por la Administración Militar en la provincia de Santiago de Cuba.

Idem idem idem la nueva organización dada a las guerrillas montadas de los cuerpos de infantería.

Idem idem negando derecho a pensión a doña Dolores Betancourt Basueto.

Idem idem a doña Adela Fernández Jiménez.

Real Orden de 20 de junio dando las gracias a doña Joaquina Piloto, por su buen comportamiento con los heridos en la acción de los "Conucos."

Idem idem concediendo recompensa a varios individuos que se distinguieron en la acción de los "Conucos."

Idem idem concediendo idem a los idem en los sucesos de Sabana del Roarío, Mono Prieto y montes de San Juan.

Idem idem idem a los idem en la defensa contra los insurrectos en el poblado del Cristo y los restantes.

Idem idem concediendo retro al sargento de infantería Exequiel Gómez Cid.

Idem idem de 12 de junio dando instrucciones al director de la Academia de Administración Militar para abreviar los cursos de los alumnos.

Idem concediendo el empleo superior inmediato al primer teniente don Ramón López Calvo.

Idem autorizando al Intendente Militar para el aumento hasta seis de escribientes eventuales.

Idem idem de 11 de junio destinando a la plantilla de la Inspección al capitán de caballería don Adolfo Maduli.

Real Orden circular de 12 de junio disponiendo que por los escuadrones de caballería expedicionarios se mande trimestralmente a sus regimientos los diarios de operaciones.

Idem idem de 11 de junio aprobando el aumento de dos compañías una de ferrocarriles y otra de telégrafos del batallón de Ingenieros.

Idem idem señalando la pensión que le corresponde a doña Maerina Iguere.

Real Orden de 11 de junio participando ha sido pasaportada por cuenta del Estado para esta Isla doña María Guadalupe.

Idem idem aprobando que continúe hasta cumplir su compromiso el soldado José Rey.

Idem idem aprobando el regreso a la Península de los primeros tenientes don Francisco Rodríguez y don Natalio Lozoa.

R. O. aprobando el destino a la Guerrilla del Batallón de Cádiz al 2.º Teniente don Francisco Colas.

R. O. 14 de junio destinando a este distrito al Coronel don Angel Alonso Sánchez Prados.

Idem idem al idem don José Izquierdo Oesorio.

Idem idem a las órdenes al idem don Rafael Ibañez Aldecoa.

Idem idem al Comandante (mayor) de Estado Mayor del Ejército don Carlos de Rivera.

Idem idem a capellanes para este distrito.

Idem idem concediendo fijar su residencia en esta Isla al recluta Antonio Yudo.

Idem idem ascendiendo al oficial primero de Administración militar a don Francisco Cavuela.

Idem idem con propuesta del cuerpo auxiliar de oficinas militares ascendiendo de escribiente de 1.º don Gregorio Soto y dos más.

Idem idem poniendo en posesión del empleo de capitán a don Antonio González y varios más.

Idem idem aprobando causa alta provisional en este distrito el capitán don Gumersindo Provenza.

Idem idem de 15 de junio señalando al personal de jefes y oficiales de los 10 batallones expedicionarios.

Idem idem nombrando capellanes interinos para los batallones expedicionarios.

Idem señalando la forma en que han de efectuar el embarque los diez batallones.

Idem idem negando el sueldo del empleo inmediato al médico don Ignacio González.

Real Orden circular de 15 de junio en la que se hace convocatoria para cubrir plazas de médicos personales en Sanidad militar.

Idem idem señalando la dotación de 8000 correajes por Batallón.

Idem idem dejando sin efecto el pase a Puerto Rico al cabo Francisco García.

Idem idem concediendo un mes de prórroga de embarco al médico don Félix Estrada.

Idem idem concediendo 6 meses de licencia para la Península al sargento de Inválidos Claudio Ortiz.

Idem idem de idem al soldado de idem Baltasar Jando.

Idem señalando las antigüedades para declarar derecho al abono de sueldo del empleo superior.

Idem idem concediendo el pase a este distrito del personal de varias armas.

**CAPITANÍA GENERAL.**  
Comunicando Real Orden que apruebo nombramiento de Ayudante de campo del General de División don José Jiménez Moreno a favor del Comandante de caballería don Antonio Cánovas.

Aprobando varias propuestas de oficiales para los cuerpos de voluntarios.

Aprobando la creación de una compañía de voluntarios denominada compañía veterana voluntarios de Gibara.

Destinando al batallón cazadores de Colón al comandante don Francisco Zacaquín Almonteros.

Concediendo 2 meses de licencia por enfermo al 1.º teniente don José López Trigo para San Diego de los Baños.

Se ha expedido pasaporte para la Península al escribiente de oficinas militares don Francisco Barberá.

Participando recompensas concedidas por la defensa de la vía férrea de Nuevitas.

**MERCADO MONETARIO.**  
Plata del caño español.—Se cotizaba a las once del día: 73 a 74 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.68 y por cantidades a \$ 5 70

**CRONICA GENERAL.**  
Ha solicitado anticipo de cesantía el administrador de la aduana de Cárdenas.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Conde de Wifredo*, de Barcelona y *Aransas*, de Nueva Orleans, y *Panamá*, de Nueva York.

Hemos recibido el primer número de un periódico, que con el título de *La censura* y bajo la dirección de D. Alberto Pimentel, ha comenzado a publicarse en esta capital, con "el propósito predeclito, dice en su primer artículo, de defender los intereses morales y materiales de esta Antilla."

Le devolvemos el cortés saludo que dirige a la prensa.

**Servicios Sanitarios Municipales.**  
Desinfecciones verificadas el día 2 por la Brigada de los Servicios Municipales. Se hicieron las siguientes:  
De tuberculosis 2. De viruela 2 por curación.  
Total 4.  
Una bandera más colocada en la calle de Crespo n.º 1.  
En Belascoain 86 otra.  
Total 2.

### REGISTRO CIVIL.

#### JULIO 3.

##### NACIMIENTOS.

###### CATEDRAL.

Don Julio César Rafael Maspons y Joubert, blanco, hijo legítimo de don José y doña María.  
Don Antonio Segundo Fuentes y Valdés, blanco, hijo legítimo de don Enrique y doña Adela.

##### MATRIMONIOS.

No hubo.

##### DEFUNCIONES.

###### CATEDRAL.

Doña Isabel Laroque, Nueva York, blanca, 87 años, viuda, Cuba 36. Bróteco pulmonía.  
Rita Xenes Peñalver, Habana, negra, 38 años, soltera, H. de Paula. Afección orgánica del corazón.  
Doña Concepción Sánchez, Guanajay, blanca, 63 años, H. de Paula. Enteritis crónica.  
Merced Terino, Habana, negra, 71 años, soltera, Hospital de Paula. Artritis infecciosa.

Doña Filomena H. bert, Traveel, blanca, 31 años, soltera, Hospital de Paula. Flebro amarilla.

##### BELÉN.

No hubo.

##### JESÚS MARÍA.

Carmen García, Habana, mestiza, 50 años, viuda, Carmen número 74. Peritonitis aguda.

##### GUADALUPE.

Don Joaquín Uriarte y Plantas, Valencia, blanco, 71 años, viudo, Industria 90. Oculosis intestinal.

Don Victoriano González, Habana, blanco, 24 años, soltero, Dragones 40. Sifilis cerebral.

Doña Luisa Soría Llanes, Habana, blanca, 12 días, Mercado de Tacón 43. Debilidad congénita.

##### PILAR.

No hubo.

##### CERRO.

Don Julio Goravates, Habana, blanco, 14 meses, Enamorados número 11. Tuberculosis.

Leandro Matamoros, Habana, mestizo, 53 años, soltero, Asilo Desamparados. Artritis crónica.  
Don Carlos Cuera, Cantón 92 años, soltero, Asilo Desamparados. Artritis crónica.

Don Alejandro Castellano, Logroño, blanco, 17 años, soltero, La Purísima. Flebro amarilla.  
Don José Alvarez Meneses, blanco, Lugo, 20 años, soltero, La Beneficencia. Tuberculosis.

Julia Romay, Habana, negra, 34 años, soltero, Santo Tomás número 47. Arterio escleriosis.

Clotilde Torres, Habana, 1 año, Jesús del Monte 67. Meningitis.  
Mercedes Agramonte, Puerta Príncipe, negra, 70 años, viuda, Cerro 661. Lesión orgánica.

Doña Juana Rodríguez, Habana, blanca, 15 meses, Santa Rosa 35. Difteria.

##### RESUMEN.

Nacimientos..... 2  
Matrimonios..... 0  
Defunciones..... 13

### Crónica de Policía.

**HURTO DOMÉSTICO**  
Como a las ocho de la mañana de ayer se presentó en la celaduría del barrio de San Lázaro D.ª Carmen Delgado Rodríguez, natural de Canarias, de 25 años y vecina de la calle de Venus, participando que D. José Rivas, al que hacía días tenía recogido en su casa como pobre de solemnidad, le hurtó de un baul 12 onzas oro, de su propiedad, 10 centenes que le guardaba a don Francisco Fernández, y ocho onzas y media de un tal D. Eugenio, como igualmente cuatro pañuelos de seda.

Refiere la joven D.ª Carmen, que Rivas comestió el hurto, mientras ella fué a hacer unas compras a un establecimiento próximo.

El celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez de Instrucción del distrito del Pilar, y practica diligencias para la captura del acusado.

**ACCIDENTE CASUAL**  
Al transitar ayer tarde por la calzada de Belascoain, frente a la Real Casa de Beneficencia, el conductor de un coche de plaza D. Ramon Fernández Guerra, tuvo la desgracia de caerse del pescante de dicho vehículo sufriendo varias heridas y contusiones.

Conducido Fernandez a la Casa de Socorro de la segunda Demarcación, fué curado de una herida menos grave en la región superciliar izquierda y otro que le divide el párpado inferior del mismo lado. El paciente, después de curado, fué conducido a su casa.

**ENEL TALLER DE ESTANILLO**  
Ayer, mañana, fué conducido a la casa de Socorro de la cuarta demarcación el joven D. Juan Fernandez, natural de la Habana, de 19 años soltero y operario del taller de maderas del Sr. Estanillo, calzada del Príncipe Alfonso n.º 363, el cual tuvo la desgracia de caerse de una altura como de tres metros, sufriendo en la caída varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo, y las que fueron calificadas de pronóstico grave.

**ROBO**  
Ayer noche se personó en la celaduría de Guadalupe la morena Isabel Llano González, residente en la calle de Dragones número 45, participando que del cuarto en que ella pernocta le habían robado durante su ausencia cuatro pesos plata que tenía guardado en una repisa, y además había encontrado mojada su cama y piso de la habitación.

La morena Llano ignora quién o quiénes sean los autores de este robo.

**INTOXICACION**  
El Dr. Fernández puso en conocimiento del celador de Chávez, haber curado de primera intención a la menor Raquel Partagas Fernández, de cuatro meses de edad y vecina de la calle del Carmen, que presentaba sintoma de intoxicación producida por un poco de leche de vaca que había tomado, siendo el estado de dicha niña de pronóstico grave.

**QUEMADURAS**  
El moreno Félix Villatina, de 50 años de edad y vecino de Fernandina número 7, fué

curado en la casa de socorro, correspondiente al barrio de Atarés, de varias quemaduras de primero y segundo grado en ambas piernas y muslo y mano izquierda, que sufrió casualmente al inflamarse un poco de alcohol, con que se estaba dando fricciones.

**FRACTURA**  
En la calle del Prado esquina a Ancha del Norte, tuvo la desgracia de caerse de un carrerón D. Arturo Gallego, vecino del Vedado, sufriendo la fractura del brazo y pierna izquierda, según certificación facultativa.

El celador de la Punta dió conocimiento de ese hecho al Sr. Juez del distrito.

**EN LA FABRICA DE CRUSELLAS**  
Al estar trabajando en la maquinaria de la fábrica de jabón y perfumería de los señores Cruseillas y Hermano, el operario don Rafael Ramos Reja, tuvo la desgracia de inferirse una herida en el dedo índice de la mano izquierda, con los engranes de la máquina de cortar cartón.

La lesión que presenta Ramos fué calificada de pronóstico grave.

**DETENIDOS**  
En la calle de las Animas número 31 fué detenido por el celador del barrio de Colón, el moreno José Isabel Sierra (a) *Pattambuco*, acusado del hurto de un canario con su jaula a doña Gabriela. Cañada, residente también en la calle de las Animas.

También en Regla fué detenido D. Juan López Morell, por aparecer como uno de los que asaltó y robó a D. José Pedro, vendedor ambulante.

**CIRCULADOS**  
Los celadores de los barrios de Tacón, San Francisco, Atarés, Pueblo Nuevo y Guanabacoa, han denunciado a D. Adolfo Patriotic Gómez, moreno Ricardo Elizagarré, D. Rafael Manrique Díaz y D. Antonio Herrera, los cuales se hallaban circulados por la Jefatura de Policía para ser presentados a diferentes Juzgados Municipales, que lo tienen reclamados.

### Sección de interés personal.

#### CENTRO ASTURIANO

Debidamente autorizada por la Junta Directiva, la Comisión de Intereses Materiales acordó arrendar una parte de terreno de la Quinta situada en la calzada del Cerro n.º 859 propiedad del Centro, admitiendo proposiciones en pliego cerrado hasta el sábado 5 del corriente.

Las condiciones de arriendo y límites del terreno que se desea arrendar, se leerán de antemano en esta Secretaría a las personas que lo soliciten.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Habana, 2 de julio de 1895.—Francisco F. Santa Eulalia. C 1162 4a-2 41-3

#### MADRID.

##### JULIO 10.

\$10 . . . . . 140000  
\$ 5 . . . . . 70000  
\$ 1 . . . . . 14000

Los paga  
Manuel Gutierrez.  
Galiano 126.  
C 1166 4.5

#### Sto. Domingo.

##### JULIO 2.

34490 \$10000  
82299 . . . \$ 160000  
6096 . . . . 40000  
54864 . . . . 20000  
34490 . . . . 10000  
7132 . . . . 5000  
61971 . . . . 5000  
24595 . . . . 2000  
11678 . . . . 2000  
55398 . . . . 2000  
62649 . . . . 2000  
86893 . . . . 2000

82249 al 82349 200  
6046 al 6146 120  
54814 al 54914 80  
34440 al 34540 60

Terminales en 99 40  
" en 96 40  
" en 64 20  
" en 90 20

La lista oficial llegará el sábado 6.  
C 1171 3a-3 3a-3

#### Vapores de travesía.

#### COMPANIA

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Pura Veracruz directa.  
Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de Julio el vapor francés

#### WASHINGTON

CAPTAIN BARGILHAT  
Admite carga a flete y pasajeros.  
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.  
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas al viajar por esta línea.  
Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.  
7733 104-25 104-25

# ASMA O AHOGO.

UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos; en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson dedujo su vida al estudio de esta terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse los prospectos que se reparten en todas las farmacias.  
DE VENTA POR JOSÉ SARRA. HABANA.  
C 1151 13-2 J1

